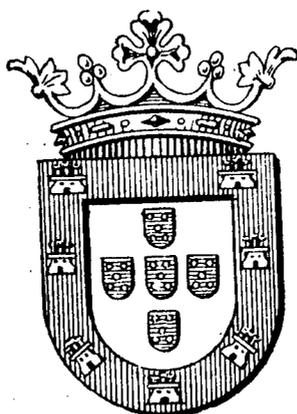


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXVIII

Número 1.387

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ...	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9,30 a 13,30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

7 de Mayo de 1953

174

175

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Concurso

Este Ayuntamiento saca a concurso, conforme a acuerdo fecha 8 del pasado, la adquisición de 7 brazos murales para el alumbrado de la Avenida General Sanjurjo.

Se trata de iluminar una calle en pendiente de 17,60 m. de anchura media y una longitud de 83 m., por medio de brazos murales con linternas asimétricas para colocar a tresbolillo. La potencia de las lámparas debe ser tal que en el plano de utilización la iluminación exigida sea aproximadamente de 10 lux.

De las dos fachadas de edificación que limitan la citada calle, la altura máxima de la línea horizontal de colocación de brazos es de 6,20 m. en un extremo y 9,50 m. en el otro, a causa de la misma pendiente.

La instalación y montaje serán por cuenta del Ayuntamiento.

PRESENTACION DE PLICAS: Hasta las 12 horas del día 15 del actual.

APERTURA DE LAS MISMAS: A las 12 horas del día 16.

REINTEGRO DE LA PROPOSICION: 4'70 en timbres del Estado y 1'50 municipales.

FIANZA PROVISIONAL: 500 pesetas más 6 pesetas en timbres municipales.

ARBITRIOS MUNICIPALES: A cargo del adjudicatario.

NOTA.—Anuncios y demás gastos por cuenta también del adjudicatario.

Ceuta, 1 de Mayo de 1953.

El Secretario General,
Adolfo Manuel Lupiani.

EDICTO

El Alcalde de esta ciudad.

HAGO SABER: Que el período voluntario de cobranza de los arbitrios municipales, sobre **Kioscos propiedad del Ayuntamiento, Alquileres de la Estación de Autobuses, Kioscos de propiedad particular, Surtidores de gasolina, Ocupación de la vía pública con mesas y sillas, Diteros, Anuncios de espectáculos e impuesto de lujo**, correspondientes al mes de **Mayo**, se llevará a efectos a partir de hoy, hasta el día 20 del actual, ambos inclusive, **advirtiéndose que el cobro de estos conceptos no se hará a domicilio**, sino en las Oficinas de Recaudación Municipal, sitas en la Plaza del Alcázar de Toledo núm. 8, en días hábiles de 9,30 a 13,30 y de 16 a 20 horas.

Asimismo hago saber, que transcurrido dicho plazo voluntario, los contribuyentes que hubiesen dejado de abonar el Arbitrio correspondiente, incurrirán en el recargo del 20 por ciento de apremio, que se reducirá a un 10 por ciento si lo satisfacen del 26 del corriente mes de **MAYO** al día 5 del próximo mes de **JUNIO**.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 6 de Mayo de 1953.

Vicente García Arrazola.

176

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

EDICTO

Don Gustavo de la Rosa Vargas, Tesorero de la Subdelegación de Hacienda de Ceuta.

HAGO SABER: Que la cobranza en período voluntario de las Contribuciones Urbana e Indus-

trial, recibos correspondientes al segundo trimestre y primer semestre del año en curso, se llevará a efecto en las oficinas recaudatorias durante los días 1 de Mayo a 10 de Junio, en las horas reglamentarias.

Transcurrido dicho plazo, los morosos incurrirán en apremio, con los recargos del 10 o 20 por 100 según satisfagan el importe de los recibos del 21 al 30 de Junio, o después de dicho plazo.

Se advierte a todos los contribuyentes su derecho a reclamar papeleta ajustada a modelo oficial cuando al solicitar su recibo no se encuentre este en la oficina recaudatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 30 de Abril de 1953.

El Tesorero,

Gustavo de la Rosa

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,
Enrique Moreno

177

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

REQUISITORIA

Ramos Amador, José, hijo de José y de Cristina, natural de Ceuta, provincia de Cádiz, de 20 años de edad, estado soltero, profesión Jornalero, con domicilio últimamente en Ceuta, cuyas señas personales son las siguientes:

Estatura creciendo, pelo rubio, color sano, ojos pardos, nariz recta, boca grande, frente ancha, aire marcial, y particulares ninguna, reencartado por el delito de Falta incorporación al servicio, en expediente Judicial núm. 10 de 1953, comparecerá en el término de 30 días ante este Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, apercibiéndole que de no comparecer se le declarará rebelde.

En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por medio más rápido posible al Excmo. señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz (San Fernando).

Ceuta a 30 de Abril de 1953.

El Capitán Juez Instructor,
Emilio Colombo

178

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado Juez de Instrucción de esta Ciudad.

En virtud del presente se cita a Mohamed Ben Mohamed Ben Ali, de 27 años, soltero, soldado del Grupo de Regulares de Ceuta núm. 3, 2.ª compañía, domiciliado en la Barriada del Príncipe, para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado a prestar declaración como perjudicado en sumario núm. 64 de 1953 el cual se le ofrece con arreglo a lo que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ceuta 1 de Mayo de 1953.

El Juez Instrucción,
Luis Suárez Bárcena.

El Secretario, p. s.
R. Alvarez.

179

REQUISITORIA

Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado Juez de Instrucción de Ceuta.

Tapia Rico, Mariano, de 27 años de edad, casado, hijo de Juan y Juana, comerciante, natural de Madrid, vecino de Ceuta en Plaza de Ruiz, 3, donde no ha sido habido, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Ceuta, dentro del término de diez días para ser convalidado en prisión, decretada por la Iltra. Audiencia de Cádiz, en la causa núm. 29 de 1949 por apropiación indebida, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta a 30 de abril de 1953.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez Bárcena.

El Secretario, p. s.
R. Alvarez.

180

REQUISITORIA

Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado Juez de Instrucción de Ceuta.

Mohamed Ben Mohamed Agardi, de unos 26 años de edad, hijo de Mohamed y Rahama, comer-

ciante, casado, natural y vecino de Tetuán, en la calle Tranca, casa de Talhán, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Ceuta, dentro del término de diez días para ser constituido en prisión, decretada por la Il.ª Audiencia de Cádiz, en la causa número 190 de 1952, por hurto, apercibiéndole que de no comparecer, será declarado rebelde.

Ceuta a 4 de Mayo de 1953.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez Bárcena.

El Secretario, p. s.
R. Alvarez

181

EDICTO

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por doña Encarnación Fernández Durán, representada por el Procurador don Antonio Rico Muñoz, contra el Ministerio Fiscal y don Juan Murcia Moya y otros, sobre reconocimiento de hijo natural, está acordado citar a todas las personas a quienes pueda interesar el reconocimiento de José Fernández Durán, como hijo natural de José Murcia Alonso y la solicitante, comparezcan ante este Juzgado en el término de nueve días personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará a lo que haya lugar en derecho.

Ceuta 25 de Abril de 1953.

El Secretario,
Enrique Fernández.

182

Juzgado Municipal de Ceuta

CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas núm. 158 de 1952, seguido en este Juzgado por lesiones contra otro y Salach Ben Mustafa Riffie, de 18 años, soltero, hijo de Mustafá y de Maimona, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y tres. El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Licenciado en Derecho y Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre

partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado, Salach Ben Mustafá Riffie, de dieciocho años, soltero, hijo de Mustafá y de Maimona, natural y vecino de esta Ciudad, cuyo paradero se ignora, por lesiones.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Salach Ben Mustafá Riffie, a la pena de CINCO DIAS DE ARRESTO MENOR y pago de costas; notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en el Boletín Oficial de la Ciudad, por la rebeldía del mismo.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación al condenado, extendiendo y firmo la presente en Ceuta a veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y tres.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

183

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas número 228 de 1952, seguido ante este Juzgado por estafa en virtud de denuncia de Luisa Vilches Mármol contra Hipólito Bayón Gómez, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«SENTENCIA.—En Ceuta a veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y tres. El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Letrado y Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y de la otra como denunciado Hipólito Bayón Gómez, mayor de edad, industrial, natural y vecino de Caldas del Rey (Pontevedra), por la supuesta falta de estafa.—FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente al denunciado Hipólito Bayón Gómez, de la denuncia presentada contra el mismo, declarando las costas de oficio y archivándose las presentes actuaciones una vez firme.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciado Hipólito Bayón Gómez, extendiendo el presente en Ceuta a veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y tres.

El Secretario,
Enrique Ugedo

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

JUNTA DE PATRONOS

Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos

Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta

Vocales: Ilmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Ilmo. Sr. Comandante de Marina

Ilmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo

Ilmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Sr. Jefe Local del Movimiento

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros

Secretario: Sr. Director de la Entidad

y administrada por su

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Vocales: Ilmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de esta Caja

Secretario: Sr. Director de la Entidad

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1^o

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

DISPONIBLE

Clemente Rocabert Vila
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 592 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO
CRIADOR Y EXPORTADOR
:-: DE VINOS FINOS :-:
CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS
ULTRAMARINOS

Mártires, 4
CEUTA **Almacenistas al por mayor**
Teléfono, 401

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"
Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos
Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la
Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)
Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA
PIDALAS EN:
asa Alfón y Comp.^a S. L. CEUTA

OLIMPIA

**La mejor Imprenta
de Marruecos**

TELEFONO, 67 CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION: TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**
TELEFONICA }
APARTADO DE CORREOS, 68
José Antonio Primo de Rivera, 16 CEUTA

DISPONIBLE

La Esmeralda
JOYERIA

Gamoens, 1

Teléfono, 795

DISPONIBLE

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

DISPONIBLE

CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

A. P. de Rivera, 14

J A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contrratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres. 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

DISPONIBLE

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDAS

SERRERIA MECANICA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.º — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3
Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 2-9-8 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPañIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO-FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA..... }
Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»

EN BARCELONA.. }
Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26